

# ESCUELA ESPACIO DE PAZ

## PROYECTO IES PUERTO DE LA TORRE

### (resumen)

#### Justificación

En los principios de la LOE, capítulo 1 artículo 1, se hacen explícitos los valores en que ésta se fundamenta, valores que han de favorecer desde la libertad personal a la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la justicia, la solidaridad...

Así mismo, se hace una referencia continua a la educación para la convivencia, dada su importancia tanto para el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa como para el desarrollo personal y social, y el rendimiento académico del alumnado. Una lectura rápida de la ley evidencia la importancia que otorga a la convivencia, puesto que en cada etapa educativa define los objetivos, y en cada órgano de gestión del centro, las funciones en relación con ella.

Vuelve a incidir, con valor prescriptivo, sobre la necesidad de elaborar y poner en funcionamiento un Plan de Convivencia en los centros educativos y se señala como una de las funciones del Consejo escolar *“Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos”*.

Sin embargo, por experiencias anteriores, todos sabemos que la obligatoriedad de los proyectos educativos y curriculares que deben producir cambios en las rutinas escolares, no se producen a toque de ley y que, en todo caso, se consigue un cambio que denominaríamos “cosmético”, es decir, “hacer como que se hace”, sin cambiar el fondo de las cosas, que es de lo que ahora se trata.

Los cambios son reales cuando el colectivo docente toma conciencia y siente la necesidad de cambiar, inicia un proceso de reflexión y comienza a modificar su práctica; es decir, para cambiar lo que se hace es necesario introducir cambios en las creencias y estos sólo se producen por una necesidad imperiosa y vital. Por ello, dejando al margen la obligatoriedad o no de abordar la convivencia, nos tendríamos que preguntar si es necesario hacerlo, ¿qué sentido tiene?, ¿qué beneficios supone para el profesorado, el alumnado, las familias...?

En los últimos años, jaleado e incrementado por los medios de comunicación, se ha denunciado hasta la saciedad la situación alarmante de indisciplina, disrupción y violencia en los centros escolares, que muchas veces nada tiene que ver con la realidad aislada de unos pocos alumnos/as.

Es cierto que la situación en los centros ha cambiado, como lo ha hecho toda la sociedad. La cuestión está en cómo se ha interpretado este cambio y cómo se ha respondido al mismo. Atajar las nuevas situaciones con patrones de otros tiempos no hace sino incrementar el problema. El paradigma de dominación-sumisión en que la mayoría del profesorado hemos sido educados no es válido hoy con nuestro alumnado. La obediencia como virtud no sirve en este momento. No podemos preparar al alumnado para que sean “siervos o súbditos sumisos”, como algunos siguen pensando, sino para ser ciudadanos y ciudadanas sujetos a deberes pero ciudadanos que también tienen derechos.

Educar para la ciudadanía democrática, activa y responsable demanda educar desde valores como la justicia, la tolerancia, el respeto, la solidaridad... y desarrollar en el alumnado las competencias básicas necesarias para resolver problemas y conflictos, asumir la gestión de su vida con responsabilidad, relacionarse positivamente consigo y con las demás personas, tomar decisiones, actuar con sentido crítico, emprender acciones para transformar el medio creativamente, etc.

Por otra parte, en el día a día de los centros hay que responder a algunas preguntas como: si podemos estar bien, ¿por qué estar mal?, ¿por qué instalarse en la queja sin dar paso a la transformación de la situación?, ¿por qué en lugar de tanta preocupación y lamento no nos ocupamos a fondo en intentar resolver el problema?

Iniciar el proceso de mejora de la convivencia requiere un análisis profundo y crítico de toda la realidad escolar. No se trata sólo de poner unas normas y de recuperar la autoridad del profesorado como, de una manera reduccionista, se suele decir. Esto es una parte, pero hay otras muchas. Consiste en algo más profundo y complejo que demanda hacer una revisión de las bases éticas con las que se plantean las relaciones, de la necesidad de una nueva cultura y sus valores para emprender procesos de corresponsabilidad, reparto del poder, reconocimiento y confianza. Son necesarios nuevos cimientos culturales para no repetir lo que siempre se ha hecho y que ya no es válido, para tener herramientas para abordar y transformar el conflicto y, sobre todo, para eliminar las relaciones fundamentadas en el “dominio-sumisión”.

Se trata de iniciar una acción educativa que persigue incrementar el grado de participación e identificación con toda la comunidad educativa. Una acción sistemática, bien organizada, con espacios y tiempos, con un plan gradual, no demasiado ambicioso pero que procure estabilidad y durabilidad en el tiempo. Acción que abre diferentes frentes de trabajo entre los que destacaríamos:

- Revisión de las creencias y los valores que en ellas subyacen para posibilitar la creación de una nueva cultura de centro.
- Estrategias de trabajo cooperativo y currículum competencial.
- Clima escolar y estilo docente.
- Estrategias de comunicación, relación y confianza.
- Aprendizaje social y emocional.
- Normativa.

### **Actuaciones desde el Proyecto Escuela Espacio de Paz (PEEP)**

Las actuaciones de cada curso, como es lógico, empiezan donde acabaron los objetivos y las actuaciones del curso



anterior, aunque éstos, al seguir vigentes, sufren una continuación lógica. No obstante, las actuaciones preferentes son, esquemáticamente, las siguientes:

- Avanzar en la red de mediadores empezada el curso anterior y que cuenta con seis alumnas. Partiendo de este trabajo, se intentará formar como mediadores a algunos padres y madres, con el objeto de que aporten una visión distinta a la resolución del problema-conflicto, y ampliar la mediación entre iguales.
- Aprovechando el Plan de Acogida del centro, tratar de realizar otra Escuela de Padres con temáticas próximas a sus intereses personales, además de la realizada ya que más adelante reseñaremos.
- Trabajar el equipo del Proyecto en distintas comisiones para formular en este curso un borrador definitivo del Plan de Convivencia consensuado que sea presentado a la Comunidad educativa bien a finales, bien a principio del curso próximo para que tras su aprobación sea puesto en marcha, con los consiguientes reajustes periódicos.
- Trabajar las distintas actuaciones en el “Aula de convivencia” y en las sanciones correspondientes, colaborando con Jefatura de Estudios, Plan de Autoevaluación y Mejora, Tutores y Departamento de Orientación.
- Reforzar el Plan de Tutorías tratando de dar respuestas y refuerzo al trabajo desarrollado por éstos a través del consiguiente Plan de Acción Tutorial del Centro.
- Colaborar en el trabajo desarrollado del Plan de Autoevaluación y Mejora en las Tutorías individualizadas.
- Tratar de poner en marcha el Proyecto de apadrinamiento de alumnos/as por alumnos/as superiores del centro, sobre todo enfocado a asistir y asesorar al alumnado nuevo del centro y así orientarles en su nueva etapa educativa.
- Tratar de aplicar una plan de actuación para erradicar o minimizar el efecto del acoso escolar que pudiera haber en el centro.

Como algunos de estos aspectos se continúan trabajando desde hace tiempo, aunque ahora se afrontarán desde otra perspectiva, se va a esbozar lo más novedoso como es la Escuela de padres y madres, así como el trabajo relacionado con el acoso escolar:

Objetivos y temas de la Escuela de padres y madres:

1. Acercar a los padres / madres a la realidad de un centro educativo con el conocimiento de su funcionamiento interno.
2. Hacerles partícipes activos y colaboradores del Centro en los estudios y situaciones de sus hijos/as.
3. Acercarlos al trabajo del profesorado en sus distintas áreas y al sistema educativo.

Con respecto a los temas objeto de las charlas y convivencias irían sobre los siguientes:

- Conocimiento de nuestro Centro.
- Charlas sobre temas concretos por especialistas.
- Orientaciones para el estudio y trabajo en casa con sus hijos/as.
- Disciplina escolar y convivencia.
- Comunicación con los hijos/as y adolescentes.
- Preparación de evaluaciones y controles.
- Orientaciones sobre estudios superiores.
- Propuesta de temas o aspectos sugeridos por los padres / madres.
- Realización de cursos como de la herramienta Pasen.

Con respecto al trabajo que se quiere desarrollar enfocado al Acoso escolar, se plantearía sobre las siguientes reflexiones:

- Muchas de las preocupaciones, malentendidos y problemas que surgen con los chicos y las chicas en su relación dentro y fuera del centro escolar, se reducirían notablemente si consiguiésemos intercambiar y llegar a acuerdos sobre los valores que se promueven en la familia, la escuela y la sociedad en general. Si nuestra niñez y juventud ve coherencia en los planteamientos, expectativas, trato, y asunción de valores en casa y en la escuela, incorporarán mejor dichos valores y las normas de convivencia que de ellos se derivan.
- La cooperación aporta a las familias la posibilidad de recibir información y ayuda para acercarse más a la educación y la vez la intervención de éstas, influye positivamente para conseguir que el alumnado se sienta mejor y tenga más claras las actuaciones y el comportamiento que demanda una sociedad justa y solidaria.
- A veces, las relaciones entre el alumnado, crea conflictos que repercuten de una manera más o menos intensa en el bienestar de los chicos y chicas y conviene estar cerca para detectar y conocer en qué medida está siendo afectados nuestros hijos/as y cómo puedo intervenir para ayudarle .
- Uno de estos conflictos es el maltrato entre iguales que a veces se produce en el ámbito escolar. Las familias, necesitan conocer las vivencias y actuaciones de sus hijos /as y buscar formas de intervenir cualquiera que sea la actitud de éstos (si es una persona agresiva, observadora pasiva, víctima de agresión...).
- Nunca hay que quitar importancia a una situación de conflicto donde alguien está claramente perjudicado, pero tampoco aumentar su significado creando situaciones de enfrentamientos mayores. En la búsqueda de soluciones está el camino.

**OBSERVAR/ ESCUCHAR / REFLEXIONAR / BUSCAR SALIDAS**

Dentro de este Proyecto, queremos reseñar algunas actuaciones que han sido relevantes y decisivas en la disminución de la conflictividad en nuestro centro:

- a) **Mediación escolar:** La mediación supone el desarrollo y puesta en práctica de una filosofía y cultura de paz, y conlleva la superación de los conflictos y las dificultades de la vida desde el respeto y la no-violencia.

La mediación supone el **aprendizaje y socialización en una forma no violenta y de gestión positiva del conflicto**, es decir, tratamiento del mismo desde la ausencia de violencia y agresividad; además tiene como misión ayudar a las partes a resolver conflictos desde la creación de un espacio en el que la comunicación humana sea posible.

Bajo esta perspectiva y en la creencia de lo positivo que representa la figura del mediador escolar y de la mediación entre iguales, se seleccionaron, en un principio entre los/as que se apuntaron a la iniciativa, a seis alumnas para que realizaran el curso de mediación organizado por la delegación de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Cuatro de éstas, ya lo habían iniciado el curso anterior por lo que fueron al nivel II y dos iniciaban la andadura. Desde el centro se les facilitó el transporte a los cursos, así como el acompañamiento a la clausura y entrega de diplomas de éstos por parte del Coordinador de PEEP, que es quien les ayuda en esta labor.

En este curso pasarán a explicar la figura y funciones del mediador escolar por los cursos de 1º y 2º de ESO, con apoyo de medios audiovisuales. Tratarán de implicar a más alumnos/as en este curso para la realización de la formación específica.

- b) Mención aparte merece la actuación para este curso de **la mediación intercultural**. Con la finalidad de prevenir y controlar el absentismo escolar del alumnado inmigrante, así como para favorecer su integración social, La Liga Malagueña de la Educación y la Cultura Popular se puso en contacto con nosotros para elaborar un Proyecto de trabajo en esta línea. Dicho proyecto fue elaborado y aprobado, llevándose a cabo en varios centros de la provincia de Málaga durante el presente curso escolar, uno de ellos el IES “Puerto de la Torre”.

A nuestro instituto podrán venir mediadores de diferentes nacionalidades, aunque tenemos adscritos dos mediadores/as de nacionalidad rumana y marroquí, que realizarán las siguientes funciones:

- Toma de contacto con la población inmigrante de la zona y colaborar en el proceso de escolarización e incorporación al centro de ese alumnado.
- Conocer al alumnado inmigrante de los centros y sus familias, y detección de sus necesidades.
- Asesoramiento e información de los recursos disponibles tanto en el centro educativo y los recursos disponibles en el entorno.

- Colaborar con los centros en el seguimiento del alumnado y atender/ encauzar las demandas que pudieran derivarse de dicho seguimiento.
  - Colaborar con los centros en la mediación/ resolución de conflictos de índole intercultural.
  - Colaborar en la detección y prevención del absentismo escolar del alumnado inmigrante.
  - Favorecer la comunicación del alumnado y sus familias con el centro educativo.
  - Contactar con el resto de profesionales sociales que atienden en la zona a la población inmigrante para recabar toda la información que pueda facilitar la tarea así como para evitar duplicidad de actuaciones.
- c) Otra actuación concreta ha sido la primera **Escuela de Padres / Madres** programada, que está subvencionada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga e impartidos por la Liga Malagueña de la Educación.

Los temas que se tratan son:

- Aprendiendo a educar en igualdad de género.
- Técnicas de modificación de conducta: definición y medición. Antecedentes y consecuencias.
- Técnicas para la eliminación de conductas no deseadas.
- Establecimiento de límites y normas.
- Hábitos saludables: la alimentación.
- Habilidades para motivar a nuestros/as hijos/as al estudio.

